

**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**  
**"Gana una experiencia de F1® con Barilla"**

**EMPRESA ORGANIZADORA**

Barilla España, S.L.U., (en adelante, "LA COMPAÑÍA" o Barilla ) con sede legal en Edificio Torre Mapfre, Calle Marina, 16-18, planta 14A, 08005 Barcelona, España, con NIF B-82087412, organiza la promoción denominada "Gana una experiencia de F1® con Barilla" (en adelante, la "Promoción"), que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales.

**1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

A través de la presente Promoción, Barilla tiene como finalidad fomentar las ventas de la marca Pasta Barilla y los productos que comercializa en los canales de distribución de alimentación.

Con este fin, Barilla llevará a cabo una promoción a nivel nacional, en la que estarán incluidos los establecimientos Carrefour adheridos que comercialicen los productos de la marca identificados con la comunicación de la promoción.

Esta promoción es totalmente gratuita y no implica un aumento en el precio del producto promocionado, ni genera ningún coste adicional para el consumidor.

**2. DURACIÓN**

La Promoción se iniciará el 10 de junio de 2026 a las 09:00h (horario español peninsular) y terminará el 15 de julio de 2026 a las 23:59h (horario español peninsular).

No obstante, por causas de fuerza mayor, dificultades extremas o cuestiones legales o de cualquier otro tipo que así lo aconsejen, LA COMPAÑÍA se reserva el derecho a decidir en cualquier momento la interrupción y/o finalización anticipada de la promoción.

**3. ÁMBITO TERRITORIAL**

La promoción se desarrollará dentro del territorio español para residentes en España.

**4. PARTICIPANTES**

La Promoción se dirige exclusivamente a personas físicas mayores de 18 años y residentes en España que hayan adquirido, dentro del plazo promocional, dos (2) productos en promoción de pasta Barilla en los establecimientos Carrefour adheridos a la promoción, ya sea en tiendas físicas Carrefour o a través de la tienda online Carrefour, y que participen de conformidad con la mecánica establecida en las presentes Bases Legales.

No podrán participar en esta Promoción:

- los empleados de la empresa organizadora o empresas participantes;
- los empleados de las agencias de publicidad y promociones;

- los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la promoción;
- los trabajadores de los centros participantes donde se comunica la promoción y adheridos a la promoción.

Barilla se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que manipule los procedimientos de registro y/o que viole cualquiera de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales.

LA COMPAÑÍA también se reserva el derecho a verificar por cualquier procedimiento que estime apropiado que los ganadores cumplen con todos los requisitos establecidos en las presentes bases y que los datos que proporcionan son exactos, correctos y verídicos. Entre otras cuestiones, LA COMPAÑÍA podrá pedir documentación original acreditativa de la compra de los productos objeto de la promoción (ticket de compra) a los participantes para que acrediten el cumplimiento de los requisitos para participar. La no aportación de esta documentación podrá dar lugar a la descalificación del participante requerido.

No se aceptarán como prueba de compra tickets fotocopiados, rotos, ilegibles, falsos, alterados o manipulados.

## **5. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN**

Para participar en la Promoción, será necesario adquirir, dentro del plazo promocional, al menos dos (2) productos de pasta Barilla incluidos en la siguiente selección:

- GRAN RUOTE 500G
- PENNE LISCE 500G
- PENNE RIGATE 500G
- RIGATONI 500G
- RISONI 500G
- SPAGHETTI 500G
- SPAGHETTONI 500G
- BAVETTE 500G
- CAPELLINI 500G
- FUSILLI 500G
- GNOCCHI 500G
- CANNELLONI 250G
- FETTUCINE MEDIE 500G
- FUSILLI ALBRONZO 500G
- SPAGHETTONI ALBRONZO 500G
- MEZZE RIGATONI ALBRONZO 500G
- RADIATORI 500G
- LINGUINE ALBRONZO 500G
- FUSILLI INTEGRALE 500G
- LASAGNE 250G
- MEZZE PENNE TRICOLORE 500G
- ORECCHIETTE 500G
- PENNE RIGATE 1KG
- SPAGHETTI 1KG
- PENNE RIGATE INTEGRALE 500G
- PENNE RIGATE GLUTEN FREE 400G
- SPAGHETTI INTEGRALE 500G
- SPAGHETTI GLUTEN FREE 400G
- TAGLIATELLE UOVO 450G

- TROFIE 500G

## 6. MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

### Mecánica de la promoción

Durante el período promocional, adquiere dos (2) productos de pasta Barilla en promoción y conserva el ticket de compra original o factura hasta el 17 de agosto de 2026, ya que, en caso de resultar ganador, LA COMPAÑÍA podrá solicitar la presentación del documento original para verificar la validez de la participación.

Cada ticket de compra puede ser utilizado una única vez, siendo necesaria la compra mínima de 2 productos en promoción en dicho ticket de compra. La inclusión de más productos Barilla en promoción en un mismo ticket de compra no otorgará participaciones adicionales en el sorteo.

Cada participante podrá participar tantas veces como desee, siempre que cada participación corresponda a una compra distinta de productos promocionales y a un ticket de compra diferente y válido. Cada ticket de compra solo podrá utilizarse una única vez.

Un ticket de compra solo podrá ser utilizado por un único participante.

Para participar, el consumidor deberá seguir los siguientes pasos:

- Acceder a la web oficial de la Promoción: <https://promo-f1.barilla.com/es-es/f1-sorteo>
- Registrarse creando una cuenta de usuario, para lo cual deberá facilitar los datos solicitados en el formulario de registro, incluyendo nombre, apellidos y correo electrónico. En caso de que el participante ya disponga de una cuenta, deberá iniciar sesión con sus credenciales.
- Una vez creada la cuenta o iniciada la sesión, el participante podrá completar su participación subiendo una imagen clara y legible del ticket de compra correspondiente.
- El sistema analizará el ticket de compra y mostrará los datos reconocidos para que el participante pueda revisarlos y, en su caso, corregirlos conforme a la información que figure en el ticket. Entre otros, podrán solicitarse los siguientes datos: fecha de compra, hora de compra, número del ticket, importe total, establecimiento donde se realizó la compra y producto adquirido.
- Aceptar las presentes Bases Legales y la Política de Privacidad.
- Declarar ser mayor de 18 años.

El ticket de compra deberá ser completamente legible, mostrando la fecha, hora de compra, nombre del establecimiento, importe total y la descripción de los productos. Las imágenes deberán ser en formato JPG, PDF o PNG y no superar los 5 MB de tamaño. El participante deberá conservar el ticket original hasta el día 17 de agosto, ya que podría ser solicitado para su validación.

No se considerarán válidos comprobantes de pago, albaranes, hojas de pedido, documentos manuscritos u otros distintos al ticket de compra original o factura emitida por el

establecimiento ni tampoco se aceptarán como prueba de compra tickets fotocopiados, rotos, ilegibles, falsos, alterados o manipulados.

Una vez completados los pasos anteriores, el participante deberá pulsar el botón "¡Enviar!" para confirmar su participación.

#### **Sorteo Final:**

El 17 de julio de 2026, entre todas las participaciones válidas registradas, se realizará un sorteo final ante Notario. El premio consistirá en una experiencia completa de F1® para el Gran Premio de Monza para dos (2) personas, del 4 al 6 de septiembre de 2026.

Asimismo, durante el sorteo se seleccionarán cinco (5) suplentes, también de forma aleatoria, que sustituirán al ganador en caso de que éste renuncie al premio, no pueda ser localizado, no acepte el premio en el plazo establecido o incumpla cualquiera de los requisitos previstos en las presentes Bases Legales.

El ganador y los suplentes serán seleccionados de forma aleatoria mediante sorteo, y el resultado será protocolizado en la correspondiente acta notarial. Para ser considerado ganador, el participante deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

### **7. PREMIO**

Se entregará un único premio entre todos los participantes que hayan cumplido correctamente con la mecánica promocional establecida en las presentes Bases Legales, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Sexta. La compañía DUPLEX MARKETING SL, con CIF B63272207 y domicilio social en Plaça Carme Monturiol 11 1º 3ª of. 4, 08026, Barcelona, se encargará de las gestiones oportunas con el ganador.

El premio consistirá en una experiencia de fin de semana de carrera de Fórmula 1® con Barilla para dos (2) personas, con entradas de grada para el FORMULA 1 PIRELLI GRAN PREMIO D'ITALIA 2026 en Monza, que se celebrará del 4 al 6 de septiembre de 2026.

El premio incluirá:

- Vuelo de ida España-Milán el viernes 4 de septiembre de 2026.
- Estancia de dos (2) noches en habitación doble en hotel de categoría mínima de tres (3) estrellas, correspondientes a las noches del viernes 4 y sábado 5 de septiembre de 2026.
- Cena del sábado 5 de septiembre de 2026 en el restaurante del hotel.
- Experiencia exclusiva en el FORMULA 1 PIRELLI GRAN PREMIO D'ITALIA 2026, incluyendo acceso como espectador a las sesiones de clasificación del sábado 5 de septiembre de 2026 y a la carrera del domingo 6 de septiembre de 2026.
- Los ganadores tendrán la oportunidad de vivir plenamente una "Domenica Italiana" en el FORMULA 1 PIRELLI GRAN PREMIO D'ITALIA 2026, con entretenimiento, un taller Barilla, bebidas no alcohólicas y snacks ilimitados, y visualización del Gran Premio desde la grada.
- Dos entradas para la grada Barilla dentro de Ultimate Hospitality, una estructura de dos niveles situada entre dos de las curvas más emblemáticas del circuito, la Variante Ascari y la Curva Parabólica, que ofrece una vista excepcional de la pista y una auténtica experiencia VIP.

- Traslado desde el hotel al FORMULA 1 PIRELLI GRAN PREMIO D'ITALIA 2026.
- Vuelo de regreso Milán-España el domingo 6 de septiembre de 2026.

Gastos no incluidos:

- Traslados entre el aeropuerto y el hotel.
- Todas las comidas, cenas y bebidas no mencionadas expresamente.
- Excursiones opcionales.
- Gastos personales.
- Cualquier concepto no mencionado expresamente anteriormente.

El premio está valorado en un importe máximo de 15.000 € (IVA incluido). Cualquier gasto que exceda dicho importe será asumido íntegramente por el ganador y/o su acompañante.

El premio tendrá carácter personal e intransferible y no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o canje por su valor económico ni por cualquier otro premio o servicio, total o parcialmente. Queda expresamente prohibida la comercialización, cesión o venta del premio.

La renuncia al premio por parte del ganador no otorgará derecho a indemnización, compensación ni sustitución alguna.

Barilla se reserva el derecho de declarar desierto el premio en caso de que ninguno de los participantes reúna los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

Asimismo, LA COMPAÑÍA se reserva el derecho a sustituir, total o parcialmente, el premio por otro de características y valor económico igual o superior cuando concurren causas ajenas a su voluntad o circunstancias que imposibiliten, dificulten excesivamente o alteren sustancialmente la entrega o disfrute del premio inicialmente previsto.

El premio estará sujeto a las fechas, condiciones y disponibilidad establecidas por los organizadores del evento Fórmula 1® y por los proveedores designados por LA COMPAÑÍA, no asumiendo ésta responsabilidad alguna por modificaciones, aplazamientos, suspensiones o cancelaciones derivadas de causas ajenas a su control.

El premio estará sujeto a las fechas, condiciones y disponibilidad establecidas por los organizadores del evento FORMULA 1 PIRELLI GRAN PREMIO D'ITALIA 2026 y por los proveedores designados por LA COMPAÑÍA, no asumiendo ésta responsabilidad alguna por modificaciones, aplazamientos, suspensiones o cancelaciones derivadas de causas ajenas a su control.

El ganador será contactado mediante correo electrónico utilizando los datos facilitados en el formulario de participación y deberá confirmar expresamente la aceptación del premio en un plazo máximo de cinco (5) días naturales desde el envío de la comunicación por parte de LA COMPAÑÍA. Salvo que sea necesario un plazo menor para poder gestionar el premio debidamente antes del 10 de agosto de 2026, en cuyo caso se informará al suplente.

Para gestionar la entrega y disfrute del premio, el ganador deberá facilitar, dentro del plazo indicado por LA COMPAÑÍA, la siguiente documentación:

- Copia legible y en vigor de su DNI, pasaporte o documento oficial de identificación equivalente.
- Carta de aceptación del premio debidamente cumplimentada y firmada.
- Datos personales completos del acompañante designado, incluyendo nombre, apellidos y documento oficial de identificación válido. El acompañante deberá ser mayor de edad.

En caso de que el ganador no aceptase el premio dentro del plazo establecido, no aportase la documentación requerida, incumpliese cualquiera de las condiciones recogidas en las presentes Bases Legales o resultase imposible contactar con él tras realizar intentos razonables, perderá automáticamente su derecho al premio, pudiendo LA COMPAÑÍA adjudicarlo al suplente correspondiente designado en el sorteo.

Gastos no incluidos:

El premio no incluye los siguientes conceptos, que serán asumidos exclusivamente por el ganador y/o su acompañante:

- Traslados entre el aeropuerto y el hotel.
  - Traslados desde el domicilio particular al aeropuerto de origen en España y viceversa.
  - Comidas, cenas, bebidas o consumiciones no incluidas expresamente en la descripción del premio.
  - Actividades, excursiones o servicios opcionales no especificados en las presentes Bases Legales.
  - Gastos personales tales como compras, lavandería, propinas, seguros opcionales, llamadas telefónicas o similares.
  - Visados, permisos, documentación administrativa o cualquier otro requisito necesario para viajar y acceder al país de destino.
  - Cualesquiera otros gastos no indicados expresamente como incluidos en el premio.

Responsabilidad y exoneración:

LA COMPAÑÍA no será responsable de retrasos, modificaciones, cancelaciones, suspensiones o cualquier otra incidencia ajena a su control que pudiera afectar al disfrute total o parcial del premio, incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, causas meteorológicas, huelgas, incidencias sanitarias, restricciones gubernamentales, cancelaciones de vuelos, cambios organizativos del evento o actuaciones de terceros proveedores.

El ganador y su acompañante serán los únicos responsables de disponer de toda la documentación necesaria, válida y en vigor para la realización del viaje y disfrute de la experiencia.

Asimismo, el ganador y su acompañante se comprometen a mantener un comportamiento adecuado y conforme a la legislación vigente, la moral, el orden público y las normas establecidas por los organizadores del evento, compañías aéreas, hoteles y demás proveedores implicados en la gestión del premio.

LA COMPAÑÍA quedará totalmente exonerada de cualquier responsabilidad derivada de daños, pérdidas, accidentes, lesiones, retrasos, actuaciones, comportamientos, manifestaciones, opiniones o comentarios realizados por el ganador y/o su acompañante durante el disfrute del premio, así como de cualquier responsabilidad civil, penal,

administrativa o de cualquier otra naturaleza que pudiera derivarse de los mismos, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Publicidad del ganador:

El ganador y sus acompañantes autorizan expresamente a LA COMPAÑÍA a utilizar su nombre e inicial del primer apellido así como su municipio con fines promocionales relacionados con esta Promoción, sin que ello genere derecho a compensación adicional.

#### **Comunicación:**

LA COMPAÑÍA difundirá la Promoción mediante materiales de visibilidad en los puntos de venta, en los envases de los productos indicados en la Cláusula Quinta, a través de una campaña digital y en la página web promocional <https://promo-fi.barilla.com/es-es/fi-sorteo> donde también estarán disponibles las presentes Bases Legales.

La organizadora se reserva el derecho a utilizar el nombre y apellido de los usuarios participantes en la Promoción con el fin de comunicar el resultado de la presente Promoción en la forma que disponga y sin derecho a compensación alguna.

#### **8. FISCALIDAD**

El premio de la presente Promoción estará sujeto a las obligaciones fiscales que resulten de aplicación conforme a la normativa vigente. En particular, corresponderá a Barilla España, S.L.U. la práctica de las retenciones o ingresos a cuenta que legalmente procedan de acuerdo con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

A estos efectos, Barilla España, S.L.U. podrá solicitar al ganador la información y documentación necesaria para dar cumplimiento a dichas obligaciones fiscales.

Se informa de que, conforme a la normativa vigente en la fecha de redacción de las presentes Bases Legales, el tipo de retención o ingreso a cuenta aplicable es del 19%, calculado sobre el valor fiscal del premio determinado conforme a la legislación tributaria aplicable, salvo en aquellos supuestos en los que legalmente no resulte exigible.

No obstante, Barilla España, S.L.U. asumirá el coste correspondiente al ingreso a cuenta derivado de la entrega del premio, por lo que dicho importe será considerado mayor valor del premio a efectos fiscales.

#### **9. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos facilitados por los participantes en el marco de la presente promoción serán tratados por Barilla España, S.L.U., con sede legal en Edificio Torre Mapfre, Calle Marina, 16-18, planta 14A, 08005 Barcelona, España, con NIF B-82087412

El Delegado de Protección de Datos de Barilla puede ser contactado en la dirección [dpo@barilla.com](mailto:dpo@barilla.com).

La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es administrar y gestionar su participación en la presente promoción; comprobar que cumplen con las condiciones de la misma, y contactar con los ganadores. Asimismo, con respecto al ganador, utilizar su imagen en el marco de la publicación de su condición de ganador y entregar el premio objeto de la presente promoción para promocionar el producto publicitado. Mediante su participación en

la promoción, el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con las finalidades anteriores.

La base jurídica para el tratamiento de datos de los participantes es respecto a la gestión de la participación en la Promoción y posterior entrega de los premios la ejecución de la Promoción en los términos y condiciones que se establecen, siendo el tratamiento de datos personales vinculados a dicho fin el estrictamente necesario para dar cumplimiento a la presente relación jurídica. Respecto al uso de la imagen del ganador, es el propio consentimiento del participante, sin que el mismo condicione la ejecución de la Promoción.

Ponemos en su conocimiento que todos los datos que le pediremos para la participación en el sorteo o entrega del premio [según corresponda, nombre, apellidos, domicilio completo código postal], e-mail e imágenes de su DNI, son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del premio, en su caso. Los participantes en la promoción garantizan que los datos facilitados a Barilla con motivo de la presente Promoción, son veraces y se comprometen a comunicar a Barilla cualquier modificación de los mismos a fin de que se encuentren actualizados en todo momento. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

Los datos facilitados serán tratados con la máxima confidencialidad, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, respetando las medidas de seguridad de acuerdo con el nivel de seguridad de los datos facilitados en cada momento y sólo podrán ser cedidos a terceros con los que Barilla esté contractual o legalmente obligada a facilitarlos. En este sentido, le informamos de que estos podrán ser cedidos a la Notaría, con la finalidad de gestionar la elección de los ganadores, así como a terceros con los que Barilla esté contractual o legalmente obligada a facilitarlos. Fuera de estos casos, no se comunicarán a terceros salvo imperativo legal para su puesta a disposición a Administraciones Públicas y Tribunales o Instituciones Arbitrales, con el fin de cumplir con las obligaciones legales que pudieren derivarse. En cualquier caso, el tratamiento de sus datos personales por parte de Barilla tendrá lugar dentro de la Unión Europea, y no se someterá a decisiones automatizadas.

Asimismo, se informa de que el periodo de conservación de sus datos será durante el plazo necesario para gestionar la presente promoción. Se hace constar que los participantes tienen derecho a ejercitar en todo momento, en los términos especificados por la normativa vigente, sus derechos de acceso; de rectificación o supresión de los datos; a solicitar la limitación de su tratamiento; a oponerse al tratamiento; solicitar la portabilidad de sus datos así como a revocar el consentimiento prestado. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en la promoción durante la realización de esta comportará la imposibilidad de seguir participando en la promoción. Para el ejercicio de los referidos derechos, puede contactar con Barilla, enviando una comunicación por correo postal a Calle Marina, 16-18, planta 14A, 08005 Barcelona, España, o bien a través de la Política de Privacidad disponible en <https://www.barilla.com/es-es/legal/privacy-policy>, indicando el derecho que desea ejercitar. En algunos supuestos, podemos solicitar copia de su Documento Nacional de Identidad o documento identificativo similar que acredite su identidad. Además, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Asimismo, ante cualquier duda relacionada con sus datos personales, puede contactar con Barilla a través de los canales habilitados en la Política de Privacidad disponible en <https://www.barilla.com/es-es/legal/privacy-policy>

Para más información sobre el tratamiento de sus datos personales puede visitar nuestra Política de Privacidad disponible en <https://www.barilla.com/es-es/legal/privacy-policy>.

#### **10. NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD**

LA COMPAÑÍA se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas considere oportunas para evitar cualquier conducta de la que la organizadora sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción, en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio.

Asimismo, LA COMPAÑÍA se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de aportar material que contenga virus, gusanos o cualquier otro código informático dirigido a o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos, así como cuando los datos personales facilitados sean incorrectos o falsos.

La constatación de que un participante ha introducido datos personales inexactos, alterados o falsos, dará lugar a la exclusión inmediata de todas sus participaciones en la promoción, y le inhabilitará para recibir cualquier premio, sin que sea necesario comunicárselo.

#### **11. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

LA COMPAÑÍA no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en el sistema de acceso a red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, LA COMPAÑÍA hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

#### **12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales sin reservas y el criterio de LA COMPAÑÍA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

#### **13. OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN**

LA COMPAÑÍA se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través del microsite de participación y en su caso otros medios.

Los derechos de propiedad intelectual sobre la Web de participación en su conjunto y sobre los materiales de publicidad de esta promoción corresponden a LA COMPAÑÍA o a terceros. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de la Web o cualesquiera otros materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

#### **14. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

La interpretación y el cumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española.

Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.

#### **Disclaimer FI:**

Los participantes en la promoción aceptan quedar vinculados por los términos y condiciones del organizador del evento, IFEMA MADRID (el "Organizador del Evento"), incluyendo cualquier restricción de edad aplicable. El Organizador del Evento, el personal del evento y sus agentes se reservan, cada uno de ellos, el derecho, a su entera discreción, de retirar o revocar el acceso total o parcial al evento a cualquier ganador y/o invitado que no cumpla con los términos y condiciones del Organizador del Evento.

Formula One World Championship Limited y sus compañías vinculadas ("FI"), así como el Organizador del Evento, no son responsables ni intervienen en la organización, desarrollo, ejecución ni resultados de esta promoción. Esta promoción está organizada exclusivamente por Barilla España, S.L.U. Por tanto, FI y el Organizador del Evento no asumen responsabilidad alguna sobre ningún aspecto relacionado con la dinámica de la promoción, incluyendo, entre otros, la selección de ganadores, la entrega del premio o cualquier inconveniente que pudiera surgir durante la promoción. Cualquier consulta, reclamación o incidencia relativa a la promoción deberá dirigirse directamente a Barilla España, S.L.U., y no a FI ni al Organizador del Evento. FI y el Organizador del Evento, incluyendo cualquiera de sus filiales o entidades vinculadas, renuncian a cualquier responsabilidad derivada de la promoción y no serán responsables de ningún daño, lesión o inconveniente que pudiera surgir en relación con la misma.

**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**  
**"Gana una experiencia de F1® con Barilla"**

**EMPRESA ORGANIZADORA**

Barilla España, S.L.U., (en adelante, "LA COMPAÑÍA" o Barilla ) con sede legal en Edificio Torre Mapfre, Calle Marina, 16-18, planta 14A, 08005 Barcelona, España, con NIF B-82087412, organiza la promoción denominada "Gana una experiencia de F1® con Barilla" (en adelante, la "Promoción"), que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales.

**1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

A través de la presente Promoción, Barilla tiene como finalidad fomentar las ventas de la marca Pasta Barilla y los productos que comercializa en los canales de distribución de alimentación.

Con este fin, Barilla llevará a cabo una promoción a nivel nacional, en la que estarán incluidos los establecimientos Carrefour adheridos que comercialicen los productos de la marca identificados con la comunicación de la promoción.

Esta promoción es totalmente gratuita y no implica un aumento en el precio del producto promocionado, ni genera ningún coste adicional para el consumidor.

**2. DURACIÓN**

La Promoción se iniciará el 10 de junio de 2026 a las 09:00h (horario español peninsular) y terminará el 15 de julio de 2026 a las 23:59h (horario español peninsular).

No obstante, por causas de fuerza mayor, dificultades extremas o cuestiones legales o de cualquier otro tipo que así lo aconsejen, LA COMPAÑÍA se reserva el derecho a decidir en cualquier momento la interrupción y/o finalización anticipada de la promoción.

**3. ÁMBITO TERRITORIAL**

La promoción se desarrollará dentro del territorio español para residentes en España.

**4. PARTICIPANTES**

La Promoción se dirige exclusivamente a personas físicas mayores de 18 años y residentes en España que hayan adquirido, dentro del plazo promocional, dos (2) productos en promoción de pasta Barilla en los establecimientos Carrefour adheridos a la promoción, ya sea en tiendas físicas Carrefour o a través de la tienda online Carrefour, y que participen de conformidad con la mecánica establecida en las presentes Bases Legales.

No podrán participar en esta Promoción:

- los empleados de la empresa organizadora o empresas participantes;
- los empleados de las agencias de publicidad y promociones;

- los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la promoción;
- los trabajadores de los centros participantes donde se comunica la promoción y adheridos a la promoción.

Barilla se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que manipule los procedimientos de registro y/o que viole cualquiera de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales.

LA COMPAÑÍA también se reserva el derecho a verificar por cualquier procedimiento que estime apropiado que los ganadores cumplen con todos los requisitos establecidos en las presentes bases y que los datos que proporcionan son exactos, correctos y verídicos. Entre otras cuestiones, LA COMPAÑÍA podrá pedir documentación original acreditativa de la compra de los productos objeto de la promoción (ticket de compra) a los participantes para que acrediten el cumplimiento de los requisitos para participar. La no aportación de esta documentación podrá dar lugar a la descalificación del participante requerido.

No se aceptarán como prueba de compra tickets fotocopiados, rotos, ilegibles, falsos, alterados o manipulados.

## 5. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN

Para participar en la Promoción, será necesario adquirir, dentro del plazo promocional, al menos dos (2) productos de pasta Barilla incluidos en la siguiente selección:

- GRAN RUOTE 500G
- PENNE LISCE 500G
- PENNE RIGATE 500G
- RIGATONI 500G
- RISONI 500G
- SPAGHETTI 500G
- SPAGHETTONI 500G
- BAVETTE 500G
- CAPELLINI 500G
- FUSILLI 500G
- GNOCCHI 500G
- CANNELLONI 250G
- FETTUCCINE MEDIE 500G
- FUSILLI ALBRONZO 500G
- SPAGHETTONI ALBRONZO 500G
- MEZZE RIGATONI ALBRONZO 500G
- RADIATORI 500G
- LINGUINE ALBRONZO 500G
- FUSILLI INTEGRALE 500G
- LASAGNE 250G
- MEZZE PENNE TRICOLORE 500G
- ORECCHIETTE 500G
- PENNE RIGATE 1KG
- SPAGHETTI 1KG
- PENNE RIGATE INTEGRALE 500G
- PENNE RIGATE GLUTEN FREE 400G
- SPAGHETTI INTEGRALE 500G
- SPAGHETTI GLUTEN FREE 400G
- TAGLIATELLE UOVO 450G

- TROFIE 500G

## 6. MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

### Mecánica de la promoción

Durante el período promocional, adquiere dos (2) productos de pasta Barilla en promoción y conserva el ticket de compra original o factura hasta el 17 de agosto de 2026, ya que, en caso de resultar ganador, LA COMPAÑÍA podrá solicitar la presentación del documento original para verificar la validez de la participación.

Cada ticket de compra puede ser utilizado una única vez, siendo necesaria la compra mínima de 2 productos en promoción en dicho ticket de compra. La inclusión de más productos Barilla en promoción en un mismo ticket de compra no otorgará participaciones adicionales en el sorteo.

Cada participante podrá participar tantas veces como desee, siempre que cada participación corresponda a una compra distinta de productos promocionales y a un ticket de compra diferente y válido. Cada ticket de compra solo podrá utilizarse una única vez.

Un ticket de compra solo podrá ser utilizado por un único participante.

Para participar, el consumidor deberá seguir los siguientes pasos:

- Acceder a la web oficial de la Promoción: <https://promo-fl.barilla.com/es-es/fl-sorteo>
- Registrarse creando una cuenta de usuario, para lo cual deberá facilitar los datos solicitados en el formulario de registro, incluyendo nombre, apellidos y correo electrónico. En caso de que el participante ya disponga de una cuenta, deberá iniciar sesión con sus credenciales.
- Una vez creada la cuenta o iniciada la sesión, el participante podrá completar su participación subiendo una imagen clara y legible del ticket de compra correspondiente.
- El sistema analizará el ticket de compra y mostrará los datos reconocidos para que el participante pueda revisarlos y, en su caso, corregirlos conforme a la información que figure en el ticket. Entre otros, podrán solicitarse los siguientes datos: fecha de compra, hora de compra, número del ticket, importe total, establecimiento donde se realizó la compra y producto adquirido.
- Aceptar las presentes Bases Legales y la Política de Privacidad.
- Declarar ser mayor de 18 años.

El ticket de compra deberá ser completamente legible, mostrando la fecha, hora de compra, nombre del establecimiento, importe total y la descripción de los productos. Las imágenes deberán ser en formato JPG, PDF o PNG y no superar los 5 MB de tamaño. El participante deberá conservar el ticket original hasta el día 17 de agosto, ya que podría ser solicitado para su validación.

No se considerarán válidos comprobantes de pago, albaranes, hojas de pedido, documentos manuscritos u otros distintos al ticket de compra original o factura emitida por el

establecimiento ni tampoco se aceptarán como prueba de compra tickets fotocopiados, rotos, ilegibles, falsos, alterados o manipulados.

Una vez completados los pasos anteriores, el participante deberá pulsar el botón "¡Enviar!" para confirmar su participación.

#### **Sorteo Final:**

El 17 de julio de 2026, entre todas las participaciones válidas registradas, se realizará un sorteo final ante Notario. El premio consistirá en una experiencia completa de F1® para el Gran Premio de Monza para dos (2) personas, del 4 al 6 de septiembre de 2026.

Asimismo, durante el sorteo se seleccionarán cinco (5) suplentes, también de forma aleatoria, que sustituirán al ganador en caso de que éste renuncie al premio, no pueda ser localizado, no acepte el premio en el plazo establecido o incumpla cualquiera de los requisitos previstos en las presentes Bases Legales.

El ganador y los suplentes serán seleccionados de forma aleatoria mediante sorteo, y el resultado será protocolizado en la correspondiente acta notarial. Para ser considerado ganador, el participante deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

#### **7. PREMIO**

Se entregará un único premio entre todos los participantes que hayan cumplido correctamente con la mecánica promocional establecida en las presentes Bases Legales, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Sexta. La compañía DUPLEX MARKETING SL, con CIF B63272207 y domicilio social en Plaça Carme Monturiol 11 1º 3ª of. 4, 08026, Barcelona, se encargará de las gestiones oportunas con el ganador.

El premio consistirá en una experiencia de fin de semana de carrera de Fórmula 1® con Barilla para dos (2) personas, con entradas de grada para el FORMULA 1 PIRELLI GRAN PREMIO D'ITALIA 2026 en Monza, que se celebrará del 4 al 6 de septiembre de 2026.

El premio incluirá:

- Vuelo de ida España-Milán el viernes 4 de septiembre de 2026.
- Estancia de dos (2) noches en habitación doble en hotel de categoría mínima de tres (3) estrellas, correspondientes a las noches del viernes 4 y sábado 5 de septiembre de 2026.
- Cena del sábado 5 de septiembre de 2026 en el restaurante del hotel.
- Experiencia exclusiva en el FORMULA 1 PIRELLI GRAN PREMIO D'ITALIA 2026, incluyendo acceso como espectador a las sesiones de clasificación del sábado 5 de septiembre de 2026 y a la carrera del domingo 6 de septiembre de 2026.
- Los ganadores tendrán la oportunidad de vivir plenamente una "Domenica Italiana" en el FORMULA 1 PIRELLI GRAN PREMIO D'ITALIA 2026, con entretenimiento, un taller Barilla, bebidas no alcohólicas y snacks ilimitados, y visualización del Gran Premio desde la grada.
- Dos entradas para la grada Barilla dentro de Ultimate Hospitality, una estructura de dos niveles situada entre dos de las curvas más emblemáticas del circuito, la Variante Ascari y la Curva Parabolica, que ofrece una vista excepcional de la pista y una auténtica experiencia VIP.

- Traslado desde el hotel al FORMULA 1 PIRELLI GRAN PREMIO D'ITALIA 2026.
- Vuelo de regreso Milán-España el domingo 6 de septiembre de 2026.

Gastos no incluidos:

- Traslados entre el aeropuerto y el hotel.
- Todas las comidas, cenas y bebidas no mencionadas expresamente.
- Excursiones opcionales.
- Gastos personales.
- Cualquier concepto no mencionado expresamente anteriormente.

El premio está valorado en un importe máximo de 15.000 € (IVA incluido). Cualquier gasto que exceda dicho importe será asumido íntegramente por el ganador y/o su acompañante.

El premio tendrá carácter personal e intransferible y no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o canje por su valor económico ni por cualquier otro premio o servicio, total o parcialmente. Queda expresamente prohibida la comercialización, cesión o venta del premio.

La renuncia al premio por parte del ganador no otorgará derecho a indemnización, compensación ni sustitución alguna.

Barilla se reserva el derecho de declarar desierto el premio en caso de que ninguno de los participantes reúna los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

Asimismo, LA COMPAÑÍA se reserva el derecho a sustituir, total o parcialmente, el premio por otro de características y valor económico igual o superior cuando concurren causas ajenas a su voluntad o circunstancias que imposibiliten, dificulten excesivamente o alteren sustancialmente la entrega o disfrute del premio inicialmente previsto.

El premio estará sujeto a las fechas, condiciones y disponibilidad establecidas por los organizadores del evento Fórmula 1® y por los proveedores designados por LA COMPAÑÍA, no asumiendo ésta responsabilidad alguna por modificaciones, aplazamientos, suspensiones o cancelaciones derivadas de causas ajenas a su control.

El premio estará sujeto a las fechas, condiciones y disponibilidad establecidas por los organizadores del evento FORMULA 1 PIRELLI GRAN PREMIO D'ITALIA 2026 y por los proveedores designados por LA COMPAÑÍA, no asumiendo ésta responsabilidad alguna por modificaciones, aplazamientos, suspensiones o cancelaciones derivadas de causas ajenas a su control.

El ganador será contactado mediante correo electrónico utilizando los datos facilitados en el formulario de participación y deberá confirmar expresamente la aceptación del premio en un plazo máximo de cinco (5) días naturales desde el envío de la comunicación por parte de LA COMPAÑÍA. Salvo que sea necesario un plazo menor para poder gestionar el premio debidamente antes del 10 de agosto de 2026, en cuyo caso se informará al suplente.

Para gestionar la entrega y disfrute del premio, el ganador deberá facilitar, dentro del plazo indicado por LA COMPAÑÍA, la siguiente documentación:

- Copia legible y en vigor de su DNI, pasaporte o documento oficial de identificación equivalente.
- Carta de aceptación del premio debidamente cumplimentada y firmada.
- Datos personales completos del acompañante designado, incluyendo nombre, apellidos y documento oficial de identificación válido. El acompañante deberá ser mayor de edad.

En caso de que el ganador no aceptase el premio dentro del plazo establecido, no aportase la documentación requerida, incumpliese cualquiera de las condiciones recogidas en las presentes Bases Legales o resultase imposible contactar con él tras realizar intentos razonables, perderá automáticamente su derecho al premio, pudiendo LA COMPAÑÍA adjudicarlo al suplente correspondiente designado en el sorteo.

Gastos no incluidos:

El premio no incluye los siguientes conceptos, que serán asumidos exclusivamente por el ganador y/o su acompañante:

- Traslados entre el aeropuerto y el hotel.
  - Traslados desde el domicilio particular al aeropuerto de origen en España y viceversa.
  - Comidas, cenas, bebidas o consumiciones no incluidas expresamente en la descripción del premio.
  - Actividades, excursiones o servicios opcionales no especificados en las presentes Bases Legales.
  - Gastos personales tales como compras, lavandería, propinas, seguros opcionales, llamadas telefónicas o similares.
  - Visados, permisos, documentación administrativa o cualquier otro requisito necesario para viajar y acceder al país de destino.
  - Cualesquiera otros gastos no indicados expresamente como incluidos en el premio.

Responsabilidad y exoneración:

LA COMPAÑÍA no será responsable de retrasos, modificaciones, cancelaciones, suspensiones o cualquier otra incidencia ajena a su control que pudiera afectar al disfrute total o parcial del premio, incluyendo, a título meramente enunciativo y no limitativo, causas meteorológicas, huelgas, incidencias sanitarias, restricciones gubernamentales, cancelaciones de vuelos, cambios organizativos del evento o actuaciones de terceros proveedores.

El ganador y su acompañante serán los únicos responsables de disponer de toda la documentación necesaria, válida y en vigor para la realización del viaje y disfrute de la experiencia.

Asimismo, el ganador y su acompañante se comprometen a mantener un comportamiento adecuado y conforme a la legislación vigente, la moral, el orden público y las normas establecidas por los organizadores del evento, compañías aéreas, hoteles y demás proveedores implicados en la gestión del premio.

LA COMPAÑÍA quedará totalmente exonerada de cualquier responsabilidad derivada de daños, pérdidas, accidentes, lesiones, retrasos, actuaciones, comportamientos, manifestaciones, opiniones o comentarios realizados por el ganador y/o su acompañante durante el disfrute del premio, así como de cualquier responsabilidad civil, penal,

administrativa o de cualquier otra naturaleza que pudiera derivarse de los mismos, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Publicidad del ganador:

El ganador y sus acompañantes autorizan expresamente a LA COMPAÑÍA a utilizar su nombre e inicial del primer apellido así como su municipio con fines promocionales relacionados con esta Promoción, sin que ello genere derecho a compensación adicional.

**Comunicación:**

LA COMPAÑÍA difundirá la Promoción mediante materiales de visibilidad en los puntos de venta, en los envases de los productos indicados en la Cláusula Quinta, a través de una campaña digital y en la página web promocional <https://promo-fl.barilla.com/es-es/fl-sorteo> donde también estarán disponibles las presentes Bases Legales.

La organizadora se reserva el derecho a utilizar el nombre y apellido de los usuarios participantes en la Promoción con el fin de comunicar el resultado de la presente Promoción en la forma que disponga y sin derecho a compensación alguna.

**8. FISCALIDAD**

El premio de la presente Promoción estará sujeto a las obligaciones fiscales que resulten de aplicación conforme a la normativa vigente. En particular, corresponderá a Barilla España, S.L.U. la práctica de las retenciones o ingresos a cuenta que legalmente procedan de acuerdo con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

A estos efectos, Barilla España, S.L.U. podrá solicitar al ganador la información y documentación necesaria para dar cumplimiento a dichas obligaciones fiscales.

Se informa de que, conforme a la normativa vigente en la fecha de redacción de las presentes Bases Legales, el tipo de retención o ingreso a cuenta aplicable es del 19%, calculado sobre el valor fiscal del premio determinado conforme a la legislación tributaria aplicable, salvo en aquellos supuestos en los que legalmente no resulte exigible.

No obstante, Barilla España, S.L.U. asumirá el coste correspondiente al ingreso a cuenta derivado de la entrega del premio, por lo que dicho importe será considerado mayor valor del premio a efectos fiscales.

**9. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

En virtud del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos facilitados por los participantes en el marco de la presente promoción serán tratados por Barilla España, S.L.U., con sede legal en Edificio Torre Mapfre, Calle Marina, 16-18, planta 14A, 08005 Barcelona, España, con NIF B-82087412

El Delegado de Protección de Datos de Barilla puede ser contactado en la dirección [dpo@barilla.com](mailto:dpo@barilla.com).

La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos es administrar y gestionar su participación en la presente promoción; comprobar que cumplen con las condiciones de la misma, y contactar con los ganadores. Asimismo, con respecto al ganador, utilizar su imagen en el marco de la publicación de su condición de ganador y entregar el premio objeto de la presente promoción para promocionar el producto publicitado. Mediante su participación en

la promoción, el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con las finalidades anteriores.

La base jurídica para el tratamiento de datos de los participantes es respecto a la gestión de la participación en la Promoción y posterior entrega de los premios la ejecución de la Promoción en los términos y condiciones que se establecen, siendo el tratamiento de datos personales vinculados a dicho fin estrictamente necesario para dar cumplimiento a la presente relación jurídica. Respecto al uso de la imagen del ganador, es el propio consentimiento del participante, sin que el mismo condicione la ejecución de la Promoción.

Ponemos en su conocimiento que todos los datos que le pediremos para la participación en el sorteo o entrega del premio [según corresponda, nombre, apellidos, domicilio completo código postal], e-mail e imágenes de su DNI, son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del premio, en su caso. Los participantes en la promoción garantizan que los datos facilitados a Barilla con motivo de la presente Promoción, son veraces y se comprometen a comunicar a Barilla cualquier modificación de los mismos a fin de que se encuentren actualizados en todo momento. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

Los datos facilitados serán tratados con la máxima confidencialidad, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, respetando las medidas de seguridad de acuerdo con el nivel de seguridad de los datos facilitados en cada momento y sólo podrán ser cedidos a terceros con los que Barilla esté contractual o legalmente obligada a facilitarlos. En este sentido, le informamos de que estos podrán ser cedidos a la Notaría, con la finalidad de gestionar la elección de los ganadores, así como a terceros con los que Barilla esté contractual o legalmente obligada a facilitarlos. Fuera de estos casos, no se comunicarán a terceros salvo imperativo legal para su puesta a disposición a Administraciones Públicas y Tribunales o Instituciones Arbitrales, con el fin de cumplir con las obligaciones legales que pudieren derivarse. En cualquier caso, el tratamiento de sus datos personales por parte de Barilla tendrá lugar dentro de la Unión Europea, y no se someterá a decisiones automatizadas.

Asimismo, se informa de que el periodo de conservación de sus datos será durante el plazo necesario para gestionar la presente promoción. Se hace constar que los participantes tienen derecho a ejercitar en todo momento, en los términos especificados por la normativa vigente, sus derechos de acceso; de rectificación o supresión de los datos; a solicitar la limitación de su tratamiento; a oponerse al tratamiento; solicitar la portabilidad de sus datos así como a revocar el consentimiento prestado. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en la promoción durante la realización de esta comportará la imposibilidad de seguir participando en la promoción. Para el ejercicio de los referidos derechos, puede contactar con Barilla, enviando una comunicación por correo postal a Calle Marina, 16-18, planta 14A, 08005 Barcelona, España, o bien a través de la Política de Privacidad disponible en <https://www.barilla.com/es-es/legal/privacy-policy>, indicando el derecho que desea ejercitar. En algunos supuestos, podemos solicitar copia de su Documento Nacional de Identidad o documento identificativo similar que acredite su identidad. Además, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Asimismo, ante cualquier duda relacionada con sus datos personales, puede contactar con Barilla a través de los canales habilitados en la Política de Privacidad disponible en <https://www.barilla.com/es-es/legal/privacy-policy>

Para más información sobre el tratamiento de sus datos personales puede visitar nuestra Política de Privacidad disponible en <https://www.barilla.com/es-es/legal/privacy-policy>.

#### **10. NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD**

LA COMPAÑÍA se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas considere oportunas para evitar cualquier conducta de la que la organizadora sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción, en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio.

Asimismo, LA COMPAÑÍA se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de aportar material que contenga virus, gusanos o cualquier otro código informático dirigido a o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos, así como cuando los datos personales facilitados sean incorrectos o falsos.

La constatación de que un participante ha introducido datos personales inexactos, alterados o falsos, dará lugar a la exclusión inmediata de todas sus participaciones en la promoción, y le inhabilitará para recibir cualquier premio, sin que sea necesario comunicárselo.

#### **11. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

LA COMPAÑÍA no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en el sistema de acceso a red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, LA COMPAÑÍA hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

#### **12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales sin reservas y el criterio de LA COMPAÑÍA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

#### **13. OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN**

LA COMPAÑÍA se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través del microsite de participación y en su caso otros medios.

Los derechos de propiedad intelectual sobre la Web de participación en su conjunto y sobre los materiales de publicidad de esta promoción corresponden a LA COMPAÑÍA o a terceros. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de la Web o cualesquiera otros materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

#### **14. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

La interpretación y el cumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española.

Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.

#### **Disclaimer FI:**

Los participantes en la promoción aceptan quedar vinculados por los términos y condiciones del organizador del evento, IFEMA MADRID (el "Organizador del Evento"), incluyendo cualquier restricción de edad aplicable. El Organizador del Evento, el personal del evento y sus agentes se reservan, cada uno de ellos, el derecho, a su entera discreción, de retirar o revocar el acceso total o parcial al evento a cualquier ganador y/o invitado que no cumpla con los términos y condiciones del Organizador del Evento.

Formula One World Championship Limited y sus compañías vinculadas ("FI"), así como el Organizador del Evento, no son responsables ni intervienen en la organización, desarrollo, ejecución ni resultados de esta promoción. Esta promoción está organizada exclusivamente por Barilla España, S.L.U. Por tanto, FI y el Organizador del Evento no asumen responsabilidad alguna sobre ningún aspecto relacionado con la dinámica de la promoción, incluyendo, entre otros, la selección de ganadores, la entrega del premio o cualquier inconveniente que pudiera surgir durante la promoción. Cualquier consulta, reclamación o incidencia relativa a la promoción deberá dirigirse directamente a Barilla España, S.L.U., y no a FI ni al Organizador del Evento. FI y el Organizador del Evento, incluyendo cualquiera de sus filiales o entidades vinculadas, renuncian a cualquier responsabilidad derivada de la promoción y no serán responsables de ningún daño, lesión o inconveniente que pudiera surgir en relación con la misma.